



POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO



En Industria Mecánica Vogt S.A. (“VOGT”) reconocemos que formar parte de la cadena de valor minera implica también un compromiso con el desarrollo sostenible y con la construcción de relaciones responsables con la sociedad. Si bien no desarrollamos operaciones extractivas ni generamos impactos directos sobre comunidades o pueblos originarios, entendemos la importancia de mantener un vínculo transparente y respetuoso con nuestro entorno local y con la sociedad en general, y de colaborar, cuando corresponda, con iniciativas conjuntas junto a clientes, aliados y organizaciones sociales.

Esta política aplica a todas las operaciones de VOGT y a nuestros colaboradores directos, incluyendo a directores, gerentes y trabajadores. Asimismo, promovemos que proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados estratégicos compartan estos principios, sin que ello implique responsabilidad directa de VOGT por sus actos u omisiones.

Esta política también orienta la relación con comunidades, organizaciones sociales y demás grupos de interés que interactúen con VOGT, en coherencia con nuestras demás políticas corporativas.

Para la configuración de esta política nos inspiramos en marcos y lineamientos ampliamente reconocidos, tales como:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 8 (Trabajo decente), 10 (Reducción de desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).





POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO



Nuestro relacionamiento comunitario se sustenta en los siguientes principios:



TRANSPARENCIA: actuar de manera clara y abierta en nuestras comunicaciones y vínculos.



RESPETO: reconocer la diversidad de las personas y comunidades, manteniendo relaciones basadas en la dignidad y la confianza mutua.



COLABORACIÓN: contribuir, en la medida de nuestras posibilidades y en alianza con clientes y actores externos, al bienestar del entorno en que operamos.



SOSTENIBILIDAD: alinear nuestras interacciones con la visión de sostenibilidad de VOGT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COMPROMISOS FUNDAMENTALES

En coherencia con nuestros principios, VOGT se compromete a:

- 1** Fomentar relaciones **transparentes, abiertas y constructivas** con nuestros grupos de interés, manteniendo disposición al diálogo y a la atención de sus inquietudes y a la búsqueda de soluciones conjuntas.
- 2** Colaborar —en la medida de nuestras posibilidades y en coordinación con clientes, aliados estratégicos y organizaciones sociales— en **iniciativas comunitarias** que aporten al desarrollo sostenible.
- 3** Apoyar proyectos orientados a **educación, capacitación técnica y desarrollo de competencias**, como un aporte a la empleabilidad y al crecimiento de las comunidades.
- 4** Impulsar, cuando corresponda, acciones vinculadas con la **protección del medioambiente, salud y calidad de vida**, en coherencia con los valores corporativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5** Promover el **respeto a la diversidad cultural y social** de las comunidades con las que interactuamos, construyendo relaciones basadas en la confianza y la dignidad mutua.
- 6** **Revisar y actualizar periódicamente** estos compromisos para asegurar su pertinencia frente a cambios normativos, sociales y ambientales.





POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

VOGT®

La alta dirección de VOGT lidera la implementación de esta política, con apoyo de las distintas gerencias funcionales, y espera que cada colaborador actúe en coherencia con los principios aquí establecidos. Esta política será revisada periódicamente, asegurando su actualización conforme a cambios normativos, expectativas de la industria y en coherencia con nuestras demás políticas corporativas.

Esta política tiene carácter orientador y no genera derechos ni obligaciones contractuales. Su cumplimiento será progresivo y adaptado a la realidad operacional de la empresa.

El texto íntegro y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de todos los interesados en la página web de VOGT (www.vogt.cl)

Alberto Campos V.
Gerente General

